



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y artístico el "Ciclo Cultural 2004" el cual se lleva a cabo desde el 15 de mayo y hasta el 16 de octubre del corriente año en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 70/2004